

oraciones, se llaman unas *copulativas*, otras *disyuntivas*, otras *adversativas*, otras *causales*, otras *condicionales*, otras *continuativas*; indicando las conjunciones las qualidades de aquellos pensamientos que se expresan en las oraciones.

CAPÍTULO V.

De la Sintáxis figurada.

I SINTÁXIS FIGURADA ó ADORNADA es aquella, que para mayor energía y elegancia de las expresiones permite algunas licencias en la *natural* ó *regular*, ya alterando el orden y colocacion de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias autorizadas por el uso se llaman *figuras* ó *adornos* de la oracion. Quando se invierte el orden de las palabras,

se comete la figura *hipérbaton*, que significa *inversion*. Quando se callan palabras, es por la figura *elipsis*, que equivale á *falta* ó *defecto*. Quando se aumentan, es por la figura *pleonasmó*, que vale *sobra* ó *superfluidad*. Y quando se falta á la concordancia, es por la figura *silépsis*, ó *concepcion*, porque se conciertan las palabras mas bien con el sentido que se concibe, que con el valor que ellas tienen.

2 En el exemplo siguiente se podrá conocer con facilidad en que se diferencia la construccion *natural*, ó *regular* de la *figurada*.

El premio y el castigo son convenientes en la guerra, así como la justicia y la clemencia son convenientes en la paz.

En este exemplo se hallan observadas con toda exáctitud las reglas del régimen y construccion regular. 1.º Los sustantivos *premio* y *castigo* están precedidos de sus artículos masculinos, y unidos con la conjuncion *y* copulativa en nominativo. 2.º El verbo regido de

estos nominativos *son* está en la tercera persona del plural del presente de indicativo, concertado con ellos en número y persona. 3.º El adjetivo *convenientes* está en su propio lugar de segundo nominativo del verbo *ser*, con que se forma la oración primera del verbo sustantivo concertando en género, número y caso con el primer nominativo, que por abrazar dos nombres pertenece al número plural, y al género masculino, porque el adjetivo es de una sola terminacion, comun á los tres géneros, y son los dos nombres masculinos. 4.º El sustantivo *guerra* está con su artículo femenino en el lugar propio despues de la oracion en ablativo regido de la preposicion *de*. 5.º El adverbio de modo *así*, y la conjuncion comparativa *como*, están tambien unidos despues del primer miembro, para formar comparacion entre este y el que se sigue, y todas las palabras de este guardan el orden y régimen regular lo mismo que las del primero.

3 Pues este mismo exemplo pasa á ser de construccion figurada en uno de los autores clásicos de nuestra lengua. *Así como son convenientes en la paz la justicia y la clemencia, son en la guerra el premio y el castigo*. Es de construccion figurada por dos motivos: el primero, porque se altera el orden natural, anteponiendo el verbo al nominativo, y el adjetivo al sustantivo, en lo qual se comete la figura *hipérbaton*: lo segundo, porque falta en el segundo miembro el adjetivo *convenientes* por la figura *elipsis*.

De la figura hipérbaton.

4 Ya queda dicho, que *hipérbaton* es lo mismo que inversion ó perturbacion del orden natural de las palabras. Tambien se dixo que hay ciertas palabras que naturalmente preceden á otras de tal modo, que no se puede alterar su orden, ni aun en la cons-

estos nominativos *son* está en la tercera persona del plural del presente de indicativo, concertado con ellos en número y persona. 3.º El adjetivo *convenientes* está en su propio lugar de segundo nominativo del verbo *ser*, con que se forma la oración primera del verbo sustantivo concertando en género, número y caso con el primer nominativo, que por abrazar dos nombres pertenece al número plural, y al género masculino, porque el adjetivo es de una sola terminacion, comun á los tres géneros, y son los dos nombres masculinos. 4.º El sustantivo *guerra* está con su artículo femenino en el lugar propio despues de la oracion en ablativo regido de la preposicion *de*. 5.º El adverbio de modo *así*, y la conjuncion comparativa *como*, están tambien unidos despues del primer miembro, para formar comparacion entre este y el que se sigue, y todas las palabras de este guardan el orden y régimen regular lo mismo que las del primero.

3 Pues este mismo exemplo pasa á ser de construccion figurada en uno de los autores clásicos de nuestra lengua. *Así como son convenientes en la paz la justicia y la clemencia, son en la guerra el premio y el castigo*. Es de construccion figurada por dos motivos: el primero, porque se altera el orden natural, anteponiendo el verbo al nominativo, y el adjetivo al sustantivo, en lo qual se comete la figura *hipérbaton*: lo segundo, porque falta en el segundo miembro el adjetivo *convenientes* por la figura *elipsis*.

De la figura hipérbaton.

4 Ya queda dicho, que *hipérbaton* es lo mismo que inversion ó perturbacion del orden natural de las palabras. Tambien se dixo que hay ciertas palabras que naturalmente preceden á otras de tal modo, que no se puede alterar su orden, ni aun en la cons-

trucción figurada, como: *oriente* y *occidente*, *marido* y *muger*, *dia* y *noche*, y otros á este modo. Tampoco se puede alterar el orden de las preposiciones, posponiéndolas á los casos de los nombres ó á otras partes de la oración que se rigen de ellas. Pues erraría el que dixese: la Villa Madrid *de*, tengo salir *de*, dexar esto mañana *para*; en lugar de: la Villa *de* Madrid, tengo *de* salir, dexar esto *para* mañana. Asimismo se ha de observar siempre el orden natural en las conjunciones, que no pueden mudarse del lugar en que deben estar para enlazar las palabras ú oraciones, por exemplo: Pedro y Francisco: entrar ó salir: *si* es conveniente: *como* sea constante que, &c. Solamente *pues* continuativa se pospone con elegancia, v. g. Visto, *pues*, que el lugar no podia resistirse. . . Fuera de estos casos enseña la autoridad de los autores clásicos, y el uso de los que hablan con elegancia y energía, que se puede alterar el orden de la construcción natural con este fin de la elegancia

cia y energía de las expresiones. Así aunque parecen á primera vista muy arbitrarias las reglas de la colocacion, para que sea mas elegante y armoniosa; con todo, las observaciones que siguen manifiestan, que toda alteracion se funda en la mayor energía, ó en la mayor suavidad y armonía, que con ella adquiere la expresion.

5 Si decimos por exemplo: *Dichosos los padres que tienen buenos hijos: feliz el reyno donde viven los hombres en paz: acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos*, cometemos la figura *hipérbaton* en el primer exemplo, porque los adjetivos *dichosos* y *buenos* están antepuestos. En el segundo, porque está el adjetivo *feliz* ántes del sustantivo *reyno*, y el verbo *vivir* ántes que su nominativo *los hombres*. En el tercero, porque el adverbio *acertadamente* está ántes del verbo que le rige.

6 En estos exemplos se vé, no solo que puede alterarse el orden natural, pues así lo pide el uso de los que hablan bien, sino que este uso se funda

en la mayor elegancia y energía que adquieren estas expresiones por medio de la inversion. Adquieren mayor elegancia, porque no sonarian tan bien las mismas cláusulas, si se pusieran por el orden natural, diciendo: *Los padres que tienen hijos buenos son dichosos: el reyno donde los hombres viven en paz es feliz: el que sabe evitar los daños gobierna acertadamente.* Y adquieren mayor energía, porque empiezan las cláusulas por aquellas palabras, cuyo significado es el objeto principal de la sentencia.

El objeto del primer exemplo es expresar la dicha de los padres que tienen buenos hijos, y así empieza por el adjetivo *dichosos*, que llama la atención desde el principio; y como la dicha no consiste en tener hijos, sino en que estos sean buenos, precede este adjetivo, que denota la bondad, al sustantivo *hijos*, volviendo á llamar la atención en el fin de la cláusula, para que no decaiga su energía al tiempo de acabarse.

El objeto del segundo es expresar la felicidad del reyno en que se vive en paz, y así empieza por el adjetivo que denota esta felicidad.

El del tercero es expresar el acierto en el gobierno del que impide que se cometan delitos, y así empieza la sentencia por el adverbio que significa este acierto.

7 Quando el autor ya citado ¹ dixo: *Tan terrible se mostró en una audiencia el Rey Asuero á la Reyna Esther, que cayó desmayada:* antepuso sin duda el adjetivo *terrible* al sustantivo *Asuero*, porque su intento principal fué expresar el terror que causó en Esther el aspecto iracundo de Asuero. De otra suerte pudiera haber dicho: *El Rey Asuero se mostró tan terrible en una audiencia á la Reyna Esther, que cayó desmayada;* pero no tendría la misma fuerza, no anunciando desde luego el terror.

8 De estos exemplos se infiere, que

¹ Empresa 39.

aunque el uso de esta y otras figuras parezca algunas veces arbitrario é indiferente, se funda por lo comun en alguna razon; y que para hablar bien, es necesario seguir este uso fundado en razon y autoridad.

Es tan poderoso el uso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, que serian defectuosas si se quisiese reducirlas al riguroso órden natural. En proposiciones afirmativas antepone mos siempre los adjetivos *alguno* y *ninguno*, y así decimos: tengo *algunos libros*, y *algunos libros* tengo: *ningun* hombre sabio menosprecia el estudio de las bellas letras; y hablaría mal el que los pospusiese, diciendo: tengo libros *algunos*: viene hombre *ninguno*.

9 Los adjetivos *mucho* y *poco* no se pueden posponer quando se juntan inmediatamente á los sustantivos, y así se dice: *muchos* soldados, *pocos* viveres; pero si se interpone un verbo entre dos nombres, es tolerable que se anteponga el sustantivo, y así suele de-

cirse en la enumeracion de varias cosas: soldados habia *muchos*: viveres tenían *pocos*.

10 El adjetivo *cierto*, quando se usa en sentido vago é indeterminado, precede siempre al sustantivo, y así decimos: *cierto* amigo me vino á ver: *cierta* persona lo escribe: hay *ciertos* hombres con quienes no se puede tratar: *ciertas* señales suelen anunciar lo que ha de suceder; pero si el mismo adjetivo se usa en sentido fixo y determinado, se pone despues del sustantivo, diciendo: el favorecer fulano á su enemigo es una *señal cierta* de su generosidad.

11 Por la misma razon que los adjetivos se anteponen á los sustantivos, se anteponen otras veces los verbos á sus nominativos, como en estos exemplos:

I.

*En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria*¹.

¹ Saav. empr. 17.

II.

Obran en el relox las ruedas con tan mudo y oculto silencio, que ni se ven, ni se oyen¹.

III.

No se contentó el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres².

12 En el primer exemplo pedia el órden natural que se dixese: *La autoridad de la sangre puede mucho en la guerra; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria*: pero la energía pedia otra colocacion, y además la claridad, porque anteponiendo el nominativo *autoridad* al verbo *puede*, y no debiéndose dar otro lugar que el que ocupa el pronombre *ella*, quedaba obscuro el sentido; pues podia referirse el pronombre á *la guerra*, siendo así que se ha de referir á *la autoridad*.

13 En el segundo pedia el órden natural que se dixese: *Las ruedas obran*

¹ Saav. empr. 57.

² Saav. empr. 86.

en el relox con silencio tan mudo y oculto, que ni se oyen, ni se ven; pero le alteró el autor en favor de la elegancia, y así no solo antepuso el verbo *obran* al nominativo *ruedas*, sino que pospuso el sustantivo *silencio* á los adjetivos *mudo y oculto*; y perturbó la distribucion de los verbos, diciendo: *ni se ven, ni se oyen*, debiendo decir: *ni se oyen, ni se ven* por el mismo órden con que habia colocado los adjetivos *mudo y oculto*, á que debian corresponder los verbos *oir y ver*, con lo que hizo mas armoniosa su terminacion.

14 En el tercero pedia tambien el órden, que se dixese: *El entendimiento humano no se contentó con la especulacion de las cosas terrestres*; pero la energía pedia que se expresase primero, que aspira el entendimiento humano á mas que la especulacion de las cosas terrestres, y la elegancia tenia tambien interes en la inversion del órden natural, pues se evita con ella el mal sonido que resultaría de la concurrencia de las dos sílabas *no no* en las palabras *humano no*.

15 Por iguales motivos se suelen anteponer también á los verbos los adverbios, y así se dice frecuentemente: *bien está: mucho tarda: presto vuelvo: nada importa: nunca acaba*; porque en todos estos casos y otros semejantes deseamos anticipar la calificación de los verbos á su significacion.

16 De los casos obliquos del nombre, pronombre y participio, solo el genitivo no se antepone en la prosa (pues los poetas tambien le suelen anteponer en el verso); pero los demas dativo, acusativo y ablativo se anteponen muchas veces por las razones ya explicadas, como en los exemplos siguientes:

*En este medio por cartas de Cesar se supo la victoria que ganó contra Pompeyo*¹.

*A Lépidó cupo la Galia Narbonense con toda España, á Antonio lo demas de la Galia*².

¹ Mariana *Historia de España lib. 3. c. 19.*

² Mar. *ib. c. 22.*

*De la palabra Era será razon decir algo mas*¹.

*Por General de todo quedó M. Agripa*².

*A los soldados que habian cumplido con la milicia... mandó se les diesen campos donde morasen*³.

*La honra del triunfo, que por estas cosas ofreció á Agripa el Senado, á exemplo de su suegro, no quiso aceptar*⁴.

De la elipsis.

17 *Elipsis* es una figura por la qual se omiten en la oracion algunas palabras, que siendo necesarias para completar la construccion gramatical, no hacen falta para el sentido y su inteligencia; ántes si se expresaran, quitarian la gracia de la brevedad, y la energía á las expresiones.

18 Es de muchísimo uso, y de

¹ Mar. *ib. c. 23.*

² Mar. *lib. 3. cap. últ.*

³ Mar. *ibid.*

⁴ Mar. *ibid.*

grande utilidad está figura, porque aspirando á declarar nuestros pensamientos con la mayor brevedad posible, omitimos con ella las palabras que no son precisas para darnos á entender á los otros; y la expresion adquiere la energía de dexarles algo que discurir, que es lo que mas agrada al entendimiento de los oyentes ó lectores. Para esto es menester que resulte tambien, el que expresadas las palabras que se omiten por la *elipsis*, hagan pesadas y prolixas las expresiones, cuyo extremo se pretende evitar. Sirvan de exemplo estas expresiones familiares.

19 En el modo comun de hablarnos y saludarnos decimos: *á Dios: buenos dias: bien venido*. En estas expresiones no hay oracion gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el que corresponde, se halla el sentido á estas y otras semejantes en esta forma: *á Dios te encomiendo: á Dios pido que te guarde: buenos dias te dé Dios, ó te deseo: bien venido seas.*

20 Quando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la vé, ó la oye decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictamen de otro que está presente, suele preguntarle: *¿que tal?* y el preguntado responde: *bien, bueno*. En la pregunta y en la respuesta se comete *elipsis*, porque en la pregunta se suple: *¿que tal te parece?* y en la respuesta: *me parece bien, ó bueno.*

21 Para mostrar agradecimiento á otro por algun favor recibido, suele decirse solamente: *gracias*, en cuya expresion se suple: *te doy por tal, ó tal cosa.*

Quando nos despedimos con ánimo de volver, solemos decir: *á Dios: hasta luego: hasta mañana*: en que se suplen las palabras: *quédate á Dios: hasta que vuelva luego, ó hasta mañana que volveré.*

22 No ménos frecuente que en el estilo familiar es esta figura en el mas serio y grave, pues por qualquier parte que se abra un libro, apénas se podrán leer algunas lineas sin encontrar-

la. Veamos el uso de ella en algunos exemplos de autores clásicos: *Un vasallo pródigo se destruye á sí mismo: un Príncipe á sí, y á sus vasallos* ¹. En el segundo miembro de esta cláusula se callan el adjetivo *pródigo*, el pronombre *se*, y dos veces el verbo *destruye*; pues la integridad gramatical pedia que se dixese: *Un Príncipe pródigo se destruye á sí, y destruye á sus vasallos*.

23 Quando se ponen seguidos sin conjuncion dos ó mas nombres sustantivos pertenecientes á una misma cosa, se comete la misma *elipsis*, supliendo por ella un verbo y algun pronombre relativo, v. g. *Madrid capital* de España: *Madrid y capital* son dos sustantivos continuados, entre los quales se suple el relativo *que*, y el verbo *es*, v. g. *Madrid que es capital* de España.

24 Es muy necesario el conocimiento de esta figura, y del frecuente uso que tiene en nuestra lengua, para no caer en el error de tener por excepcio-

¹ Saav. empres. 40.

nes de las reglas las que verdaderamente no lo son. Es una regla general de nuestra Gramática, que los nombres propios no llevan artículo, á excepcion de algunos que se han notado part. 1. cap. 2. §. 8.; pero sin embargo creen algunos, que es excepcion de ella el usar con él ciertos nombres propios de rios, provincias, y aun personas, como: *el Tajo, el Duero, el Ebro, la Andalucía, el Petrarca, el Bocacio*; sin considerar que ántes de estos nombres propios se suplen otros comunes ó apelativos, que admiten artículos, como: *rio, provincia, autor*.

25 Por la misma razon pudiera creerse, que los adverbios no solo se juntan con verbos, sino con nombres adjetivos, por exemplo: *Los ánimos demasiadamente recelosos por huir de un peligro, dan en otros mayores* ¹. Pero si se repara que despues de la palabra *ánimos* se suplen por *elipsis* estas: *que son*, se verá que el adverbio *demasia-*

¹ Saav. empres. 15.

damente no se junta con el adjetivo *re- celosos*, sino con el verbo suplido *son*.

De la figura Pleonasmó.

26 Esta figura, que vale lo mismo que sobra ó redundancia, es viciosa quando sin necesidad se usa de palabras superfluas, y útil quando se usa de palabras al parecer superfluas, pero necesarias para dar mas fuerza á la expresion, y para no dexar duda alguna á los que nos oyen de lo que les queremos decir ó asegurar.

27 Quando decimos: *Yo lo ví por mis ojos: yo lo escribí de mi mano*: cometemos un *pleonasmó*, porque rigurosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos*, y *de mi mano*, y bastaba decir: *Yo lo ví, lo escribí*; pero quando se quiere dar mayor fuerza y energía á la expresion, para que no se dude de ella, se añaden estas ó semejantes palabras. De la misma figura usamos quando decimos: *volar por el ayre*: *subir arriba*: *baxar abaxo*; porque en-ri-

gor sobran las palabras *por el ayre*, *arriba*, *abaxo*, pues no se vuela por la tierra, no se baxa arriba, ni se sube abaxo; pero el uso fundado en el deseo de no dexar duda en lo que se dice, ha establecido aumentar aquellas palabras, con que se añade mas aseveracion y seguridad á lo que se dice.

28 Úsase tambien de esta figura añadiendo las palabras *mismo* y *propio* para dar mas fuerza á los nombres y pronombres con que se juntan, v. g. *Tu padre mismo* lo ha mandado: *tú propio* lo pediste: *yo mismo* estuve presente: en cuyas expresiones parece que están de mas las palabras *mismo* y *propio*, porque sin ellas quedaba íntegro el sentido gramatical; pero es muy frecuente añadirlas para dar mayor fuerza á lo que se dice y asegura.

29 Por lo mismo se halla establecida la repetición de los pronombres personales, aun quando recaen sobre una misma persona, como: á mí *me* dicen: á tí *te* llama: á él *le* buscan: á sí *mismos* se agravian, donde se ven

repetidos para mayor claridad y energía de las expresiones.

De la Silépsis.

30 Usamos de esta figura quando concertamos algunas veces las palabras no segun el valor que tienen, sino segun el sentido que concebimos de ellas. Por exemplo: Quando no concertamos los adjetivos ó participios con los atributos que sirven para tratamientos de algunas personas: *V. M. es justo: V. A. sea servido*; pues siendo femeninos los sustantivos *Magestad* y *Alteza*, lo mismo que *Excelencia*, *Señoría*, *Merced*, *Eminencia*, *Beatitud*, no conciertan con ellos los adjetivos *justo* y *servido*, y otros semejantes, sino con los nombres *Rey*, *Infante*, *Cardenal*, *Papa*, &c. masculinos, que concebimos de las personas á quienes se refieren: en lo que se altera la concordancia gramatical.

31 De la misma figura se usa quando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos

del mismo número, sino con la multitud que abrazan en él, por exemplo: *Augusto acabada la guerra, volvió á Cantabria, donde dió perdon á la muchedumbre; pero porque de allí adelante no se alterasen, confiados en la aspereza de los lugares fragosos donde moraban, les mandó pasasen á lo llano sus moradas, y diesen cierto número de rehenes*¹. En este exemplo se comete seis veces la figura *silépsis*, pues las palabras: *alterasen*, *confiados*, *moraban*, *les*, *pasasen* y *diesen*, están en el número plural, concertando con el sustantivo *muchedumbre* que está en el singular, porque significa multitud; y á ella atendió el autor para las concordancias siguientes, y no á la material terminacion de la palabra. De lo qual resulta, que se comete esta figura de dos modos, ó en el género ó en el número de las palabras, como prueban los dos exemplos anteriores; ó en ámbos juntos, como quando dice Coloma:

¹ Mariana Hist. lib. 3. cap. últ.

La *resta* quedaron muertos, desvalijados, en que los participios *muertos* y *desvalijados*, que están en terminacion masculina, y número plural, conciertan por esta figura con el sustantivo *resta*, que es femenino, y está en el número singular.

32 Estas son las figuras principales y aún las únicas de construccion; pues otras muchas que suelen añadirse son (como dice un célebre autor nuestro) partos monstruosos de los Gramáticos, y á la verdad no sirven sino de abrumar la memoria, y ofuscar el entendimiento de los niños.

33 Aunque se ha tratado ya en los lugares donde corresponde del régimen de las preposiciones, segun sus diversas acepciones, y de los verbos y otras partes de la oracion que se construyen con preposiciones despues de sí, con que se determina entre ellas, y las palabras siguientes el término de la accion, ó significacion de las precedentes; con todo, para completar esta parte muy esencial de nuestra gramática, y á fin

de que se pueda salir con facilidad de qualquiera duda que ocurra en un punto de tanta variedad, se ordena la siguiente lista de *varia construccion* de algunas palabras con sus preposiciones, y el régimen de estas al término de su significacion. No se comprehenden en ella los verbos activos (á excepcion de los que juntos con pronombres recíprocos mudan de régimen, y de los que ademas del principal tienen otro accesorio), porque aquellos no se construyen con preposicion, sino quando su accion pasa á personas ó cosas personalizadas, en cuyo caso se construyen con la preposicion *á*, como queda dicho en su lugar part. 2. cap. 3. §. 5.

Tampoco se comprehenden los participios pasivos que siguen la construccion de sus verbos, ni los verbos que despues de sí admiten preposicion que no forma construccion con él, sino que es parte de alguna frase ó modo adverbial, ó se usa en su natural significacion sin dependencia del verbo, v. g. *Adherir con gusto, por fuerza, de*

mala gana, á otro dictámen: El régimen del verbo *adherir* es *otro dictámen* con la preposición *á*, y no el de las preposiciones *con*, *por*, *de*, con cuyos términos no se forma el del verbo *adherir*, sino que penden absolutamente de ellas, sin dependencia alguna del verbo.

La lista va ordenada en tres columnas:
 1.^a de las palabras que se construyen con preposición: 2.^a de las preposiciones: 3.^a de las palabras regidas de ellas.

A

abalanzarse.. *á* los peligros.
 abandonarse. *á* la suerte.
 abocarse. . . . *con* alguno.
 abochor- }
 narse. } *de* algo.
 abogar. . . . *por* alguno.
 abordar }
 (una nave) } *á*, *con* . otra.
 aborrecible. . *á* las gentes.
 aborrecido. . *de* todos.
 abrasarse. . . *en* deseos.
 abrirse. . . . *á*, *con* . los amigos.
 abstenerse. . *de* la fruta.
 abundar. . . . *de*, *en* . riquezas.
 aburrido . . . *de* las desgracias.
 abusar. . . . *de* la amistad.
 acabar. . . . *de* venir.
 acaecer. . . . *á* alguno.
 acaecer. . . . *en* tal tiempo.